

Comisión Nacional del Mercado de ValoresDirección General de Entidades
C/ Miguel Ángel, nº 11, 1ª planta
28010-Madrid

En Madrid, a 7 de mayo de 2012

Asunto: Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Muy Sres. míos:

En virtud de la presente, **PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**, como entidad encargada de la gestión, administración y representación de Keeper Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (en adelante, “**Keeper**” o la “**Sociedad**”), con nº 645 de registro oficial en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de conformidad con la Disposición transitoria séptima de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva, procedemos a comunicar el siguiente Hecho Relevante:

“El Consejo de administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2012, a las 13:30 horas, en el domicilio social de la misma, en Madrid, calle Rafael Calvo, nº 39 y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- I. *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.*
- II. *Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de administración, durante el ejercicio 2011.*
- III. *Ratificar el acuerdo adoptado en el Consejo de administración, de fecha 27 de julio de 2011, relativo a la amortización de acciones como consecuencia de la operación de disminución de las cifras del capital social inicial y estatutario máximo de la Sociedad, acordada en la Junta General de accionistas celebrada con fecha 10 de enero de 2011.*

- IV. *Revocación de la designación de los auditores de cuentas de la Sociedad. Nombramiento de los nuevos auditores de cuentas de la Sociedad.*
- V. *Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.*
- VI. *Ruegos y Preguntas.*
- VII. *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.*

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Sin perjuicio de lo cual, los accionistas podrán descargar e imprimir en la página web de la sociedad gestora, esto es, www.pactio.com, los documentos citados anteriormente. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Adicionalmente, este anuncio de convocatoria de Junta, será publicado en la página web de su sociedad gestora.

Madrid, 7 de mayo de 2012.- Don José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán, Secretario del Consejo de administración”.

Asimismo, se pone en conocimiento que el texto íntegro de la convocatoria será objeto de próxima publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán
Secretario del Consejo de administración-Apoderado
PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.